

ESBA
13/5

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 16 DE MAYO DE 2005

En Cartagena de Indias, siendo las 5:30 P.M. del día 16 de mayo de 2005, se dio inicio a la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho del señor Gobernador del Departamento de Bolívar, Palacio de la Proclamación.

El doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES en su calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar, preside la sesión de Consejo Directivo, procediendo a instalar la reunión y solicitando a la Secretaria del Consejo a dar lectura al Orden del Día :

1. Verificación del Quórum.
2. Revisión y análisis sobre la situación financiera de la ESBA
3. Propositiones y varios.

El doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, siendo aprobado por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Doctor ANIBAL OLIER BUENO
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ
Señor MIROSLAV SWOBODA GARCIA
Señor ALFONSO COHEN ELLES
Doctora SACRA NADER DAVID

Gobernador de Bolívar
Rep. Presidente de la República
Representante Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Representante Docentes
Rep. Estudiantes
Rectora

Invitados:

Doctor CRISTÓBAL MONTERROSA MOSQUERA
Doctor IDELFONSO BALDIRIS SILVA
Doctora ARLET BARON ARRIETA
Doctora CLAUDIA GALINDO
Doctor FERNANDO COLON CALADO
Doctor NICOLÁS ARRÁZOLA MERLANO
Doctor EDWIN MAZA AMAYA
Señorita INGRID ACEVEDO GUTIERREZ
Señora CLAUDIA OSMAN
Señor ALVARO GOMEZ OROZCO
Señor RUBEN GONZÁLEZ TARRÁ

Contralor Departamental
Secretaria del Interior Gob. de Bol.
Secretaria Privada (e) Gob. de Bol.
Secretaria de Hacienda Deptal.
Control Interno Gobernación de Bol.
Gerente Liquidador INDULIBOL
Estudiante Artes Plásticas ESBA
Estudiante Artes Plásticas ESBA
Docente Cátedra ESBA
Funcionario Administrativo ESBA
Funcionario Administrativo ESBA

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Revisión y análisis de la situación financiera de la ESBA

El señor Gobernador de Bolívar señaló que en relación con los hechos acontecidos en la presente semana, puntualiza dos aspectos en cuanto a la situación de la ESBA: El primero es que él como hombre de Universidad

6337

GOBERNACION DE BOLIVAR
Cartagena 17 JUN 2005 RECIBIDA

Fecha: 17.06.05
Hora: 10.15
Recibido por: [Firma]

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 16 DE MAYO DE 2005

y Gobernador de Bolívar, tiene toda la disposición de trabajar con los estamentos de la ESBA para el fortalecimiento financiero de la Institución. El segundo aspecto a considerar es que no se puede caer en error de mensajes distorsionados y facilistas a la opinión pública. Señaló que el departamento se encuentra en un proceso de reestructuración de pasivos y como tal está sometido a una serie de restricciones en el manejo de las finanzas departamentales; indicó que cuando él llegó a la Gobernación, su posición ha sido ponerse de frente a los problemas y como tal afrontarlos. Recordó a los presentes que en la reunión pasada, se propusieron varias tareas, como es hacer un estudio de costos administrativos, costos de docentes, venta de servicios, también realizar gestiones con los señores Congresistas del departamento para que se incluya en el presupuesto nacional, igualmente, gestionar con el señor Alcalde de Cartagena su contribución con la Institución atendiendo que el 60% de los estudiantes son de Cartagena. Quiere el señor Gobernador que quede en acta y claro a los presentes, que no es su posición la de cerrar la ESBA, lo que quiere es que se busquen salidas para viabilizar la misma. Leyó a los presentes las cifras giradas por concepto del 60% de la Estampilla Pro-Cultura durante el año 2004, la cual ascendió a la suma de 582 millones de pesos; y leyó los valores girados en lo transcurrido del año 2005: la suma de 217 millones por Estampilla Pro-Cultura y 100 millones por inversión. El Gobernador solicitó a la doctora SACRA NADER DAVID que en su calidad de Rectora, explique a los presentes el informe administrativo y financiero de la ESBA. La Rectora entregó al señor Gobernador los cuadros explicativos que contienen los costos y procedió a explicarlos a los presentes. El Gobernador preguntó cómo estaba compuesta al nómina; la Rectora respondió que son 38 funcionarios: 28 administrativos y 10 docentes de planta, además 70 docentes e instructores de hora cátedra. El Gobernador señaló que es procedente hacer una proyección del valor de la nómina, promediando los ingresos, para considerar lo que esté desfasado, para recortar. Recordó que la ESBA, como entidad descentralizada, tiene que racionalizar el gasto. La doctora ESTELA BARRETO hizo uso de la palabra e indicó que en cuanto a la nómina de personal de planta existente, ésta se ha conformado atendiendo la Ley 30 de 1992, que es la que señala los requerimientos para las Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO indicó que es bueno saber que el Gobernador es un hombre de Universidad, que tiene clara la estructura de las mismas y el manejo administrativo y académico que las mismas deben cumplir; por lo cual considera positivo se elabore ese informe de costos, tanto para el Gobernador como para los demás presentes, ya que es mejor para que en especial quienes no pertenecen al Consejo y la parte administrativa de la ESBA, tengan total claridad a sus inquietudes. El Gobernador dice que invita al ejercicio de revisar uno a uno los cargos.

En relación con los recaudos de la Estampilla Pro-Cultura, la doctora SACRA NADER DAVID recordó a los presentes que el monto de los recaudos está muy por debajo de la proyección realizada en los estudios de creación de la misma, ya que por parte de la Secretaria de Hacienda, no se ha efectuado el cobro de algunos ítems señalados para recaudo, como es el de televisión por cable y satelital, servicios de internet, moteles, amoblados y similares, lo cual afecta considerablemente el monto de recaudo total de la Estampilla. El doctor NICOLAS ARRAZOLA intervino para indicar las razones por las cuales no se ha venido recaudando dichos ítems. El señor ALVARO GOMEZ pidió la palabra, e indicó que en relación con lo dicho por el doctor ARRAZOLA, la semana pasada se reunió con el doctor EDUARDO SALGADO y este le manifestó que a la fecha no conocía el Decreto Reglamentario de la Ordenanza No.16 de 2004, por la cual se modificaron las Ordenanzas No.17 y 29 de 2001. En cuanto a la propuesta de que el Gobierno Nacional contribuya con la ESBA, la Rectora solicitó se le permita leer una comunicación enviada por el Ministerio de Educación Nacional, donde se niega la solicitud efectuada por ella en tal sentido. El Gobernador manifiesta que con mayor importancia se debe efectuar el estudio de costos, para mirar la posibilidad de realizar un préstamo financiero con una Entidad Bancaria. Señaló que otro punto es procurar activar el recaudo de los ítems dejados de cobrar sobre la Estampilla, para mejorar los ingresos de la ESBA. El profesor MIROSLAV SWOBODA indicó que considera que el aporte de la Gobernación es definitiva y decisiva, ya que la misma es el papá y mamá de la ESBA, ya que ella fue creada como Establecimiento Público del Orden Departamental y organizada como

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 16 DE MAYO DE 2005

Institución Universitaria por iniciativa de la misma Gobernación desde el año de 1990. El Gobernador expresó que debemos estar unidos en la búsqueda de solución para viabilizar la ESBA, por lo cual se debe procurar entre las diferentes acciones, se incremente el recudo de la Estampilla para de esta manera subsanar en parte lo dejado de transferir. Señaló que se necesita tener el estudio de costos, nómina administrativa y docente, para mirar la forma de recortar gastos, incluso considerando el recorte de nómina si hay lugar. El señor RUBEN GONZALEZ TARRA solicitó la palabra y manifestó que las soluciones planteadas hasta el momento son a futuro, pero pide recuerden los presentes que existe un problema social hoy, con un número de trabajadores, que con sus familias enfrentan una crisis por la falta de pago de sus salarios. El doctor NICOLAS ARRAZOLA expresó que la Gobernación en el año 2001, quitó las transferencias por la Ley 550 lo cual conllevó al convenio de reestructuración de pasivos, y redujo los gastos de funcionamiento de la Gobernación, por lo cual hoy en día en su consideración sigue siendo no viable el reestablecimiento de las transferencias a la ESBA. El Gobernador indicó que en busca de soluciones definitivas, se deben tomar algunas medidas: Primero: Pone a disposición del ESBA apoyo para un estudio financiero de costos, nómina, etc., necesario para determinar la situación financiera, para lo cual se designa una comisión conformada por la Secretaria de Hacienda, el doctor ARRAZOLA y el señor AMAURY PADILLA S. funcionario de Sec. de Hacienda. Segundo: Gestionar el cobro de los ítems de la Estampilla, a través de la oficina de Rentas. El doctor IDELFONSO BALDIRIS, señaló que atendiendo la autonomía universitaria, la ESBA debe procurar también en lo financiero, tender a ser autónoma. El señor Gobernador expresó que así como es autónoma la ESBA para elegir Rector, debe procurar ser autónoma en lo financiero. La Rectora recordó a los presentes, que la autonomía financiera para una Universidad Pública no es posible, inclusive el Gobierno Nacional jamás la ha contemplado, ya que en dicho caso tocaría colocar las matriculas a la par de las IES privadas, y eso sería imposibilitar aún más el acceso a la educación superior de la población estudiantil de los estratos 1, 2, 3 e incluso 4, que ante la situación económica y social que atraviesa el país, no cuenta con un gran abanico de posibilidades. Recordó que inclusive la Universidad de Cartagena, con más de 150 años de existencia cuenta con transferencias por el orden de los \$50 mil millones anuales, y la ESBA es Institución de Educación Superior tan sólo hacer 4 años, ahora es que más necesita apoyo. La estudiante INGRID ACEVEDO señaló en lo dicho por el señor Gobernador se puede entender que no hay manera de lograr que se restablezcan las transferencias. El señor Gobernador respondió a la estudiante, que lo primero que señaló al inicio de esta reunión fue su mejor disposición para buscar soluciones a la problemática actual de la ESBA, por lo que se han planteado alternativas para mejorar las finanzas de la ESBA. La estudiante INGRID ACEVEDO preguntó que si esos informes que él ha solicitado se le entregan, existe la posibilidad que se dé el apoyo financiero que la ESBA necesita. El Gobernador indicó que eso es lo que se está tratando de hacer. El doctor EDWIN MAZA, estudiante de Artes Plásticas del ESBA, indicó que observa que se está lloviendo sobre mojado, pues lo planteado son soluciones a un mediano plazo, pero no soluciones inmediatas, que permitan el pago de los docentes, personal administrativo y la reanudación normal de clases para los estudiantes. El señor HERNANDO PEREIRA solicitó al Gobernador que tenga en cuenta que el nivel de un pueblo se mide por su cultura y educación y que la venta de servicios por parte de la ESBA propuesta como uno de los medios de mejoramiento de las finanzas de la Institución no es fácil, cosa que él como artista sabe y vive en carne propia, pues este no es un pueblo que aprecie su cultura y la parte artística. El señor ALVARO GOMEZ tomó la palabra diciendo que él tiene un doble compromiso, ya que moralmente lideró un apoyo al señor Gobernador, y por otro lado está la problemática social de los estudiantes, ya que la gran mayoría de los estudiantes tienen muy bajos ingresos, por lo cual es necesario no solo mantener abierta la ESBA, sino que se mejore su condición económica para dar la educación de calidad que ellos merecen. La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que una de las formas de dar el apoyo inmediato a la ESBA es a través del proyecto para Fortalecimiento Institucional de la ESBA, proyecto presentado por valor de 612 millones de pesos a la Gobernación y que se encuentra radicado hace varios días en la Oficina de Planeación de la Gobernación de Bolívar. El señor Gobernador responde que esa puede ser una alternativa viable, para lo cual solicita a la Rectora y su equipo gestione lo pertinente. La Rectora comentó que en el año 2002 el Ministerio de Educación apoyo un estudio por una firma especializada a cargo del doctor EDUARDO ALDANA VALDÉZ, persona altamente reconocida en los medios económicos

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 16 DE MAYO DE 2005

y educativos, para elaborar el Plan Estratégico de la Institución hasta el año 2012 (BOT-Concesiones de Gerencia), el cual es la carta de navegación de la ESBA; explicó a los presentes que dicho documento contiene 20 puntos relevantes para el mejoramiento de la ESBA y el primero de ellos es lograr el reestablecimiento de las transferencias que en su carácter de Institución de Educación Superior Pública debe contar la ESBA para el cumplimiento de los fines sociales del Estado. El señor ALFONSO COHEN ELLES, en su calidad de Representante de los Estudiantes de la ESBA, solicitó que se recuerde en este proceso que se debate, a los estudiantes, ya que no ve soluciones inmediatas, pues por lo observado los planteados son a largo plazo y ellos como estudiantes necesitan soluciones que no sólo les permita volver a clases inmediatamente, sino que se les garantice que su Institución no será cerrada, y la viabilidad financiera para la misma, ya que de ello depende la calidad educativa que reciban. Recordó que un gran número de los estudiantes de la ESBA son de las poblaciones de Bolívar, él por ejemplo viene de Magangué a estudiar, con un gran esfuerzo económico y al igual que él muchos más; además recordó que los estudiantes de la ESBA son en su mayoría de pocos recursos económicos, existen casos en los que no tiene casi para comer y no podrían continuar estudiando si la ESBA se cierra, por lo que en nombre de todos ellos solicita se dé una solución real y definitiva a esta problemática. El Gobernador le respondió manifestando que existe de su parte y de los estamentos de la ESBA de sacar adelante la Institución; lo que se ha planteado son estrategias para lograr ese objetivo, atendiendo también las realidades económicas del Orden Departamental; para lo cual hay varias cosas que hacer y una de ellas es hacer el Informe Financiero, realizar el Foro en fin, por lo que propone que se elabore un cronograma de actividades por la señora Rectora de la ESBA y la Comisión designada por él, para la parte de apoyo financiero. El Gobernador planteó que de parte de los funcionarios se den muestras de buena voluntad, levantando el Paro de Actividades; pues existe de parte de él en su calidad de Gobernador el compromiso de buscar soluciones definitivas. El doctor ANIBAL OLIER BUENO planteó se mire la posibilidad de que la ESBA solicite un crédito con alguna entidad bancaria, avalado por la Gobernación. El señor Gobernador respondió que el Departamento no puede avalar créditos, ni es sujeto de crédito por estar en Ley 550. Recordó el señor Gobernador que es claro y evidente su compromiso político de sacar adelante la ESBA y hará todas las gestiones posibles para ello, razón por la cual es urgente el estudio de costos. El señor ALVARO GOMEZ informó que en relación con las gestiones con la Nación para conseguir recursos, la ESBA ha venido trabajando posibilidades y fue por ello que se presentó un proyecto de ley desde el año 2003 se realizaron las gestiones y lamentablemente el año pasado, por la falta de interés de la Representante a la que le correspondió, fue engavetado y se vencieron los términos para presentarlo; tocaría hacer todo el proceso nuevamente, y contar con el total apoyo de los señores Congresistas del Departamento para gestionarlo. **El Gobernador reitera su solicitud a los trabajadores de que se levante el paro.** La Rectora plantea que para atender lo adeudado por concepto de salarios hasta la fecha, se incluya por parte de la Gobernación en la modificación al acuerdo de reestructuración de pasivo a presentarse al Comité de Vigilancia, las sumas dejadas de pagar en el año 2001 por concepto de transferencias, las cuales han sido autorizadas por la Asamblea Departamental. El señor Gobernador expresó que no es posible de conformidad con la información suministrada por el doctor ARRAZOLA, ya que las acreencias que se van a incluir en lo que se va a presentar al Comité, son acreencias adeudadas antes de junio del 2000. El doctor NICOLAS ARRAZOLA corroboró lo dicho por el señor Gobernador en cuanto a las acreencias pendientes. Señaló además el doctor ARRAZOLA que aprecia que la posición de todos es que es la Gobernación la que tiene que proveer la solución y considera que por transferencias no es posible como y lo expresó anteriormente. La señora Secretaria de Hacienda señaló que en su criterio no es posible las transferencias a pesar del concepto jurídico, que dice que sí, ya que en la parte de solvencia económica no es posible, incluso no se ha podido hacer transferencias a la Contraloría por ello. **El doctor NICOLAS ARRAZOLA manifestó al señor Gobernador y a todos los presentes que le parece que por medio de un Convenio sí hay viabilidad para apoyar económicamente a la ESBA.** La doctora SACRA NADER DAVID recuerda que son dos aspectos que se deben resolver y para los que hay que proveer soluciones: el primero es el pago de lo adeudado y el segundo es la proyección de la sostenibilidad financiera de la ESBA a futuro. La profesora CLAUDIA OSMAN quien es docente de cátedra de la ESBA invitada a la sesión de Consejo, manifestó que solicita el apoyo de la Gobernación para la ESBA, ya que la garantía de las

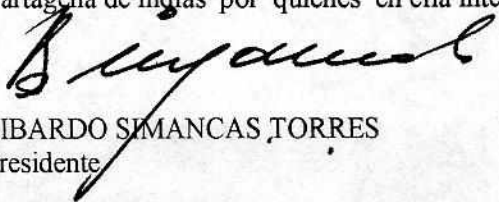
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 16 DE MAYO DE 2005

circunstancias financieras, es vital para el buen desarrollo de los programas, toda vez que si los docentes no están adecuadamente compensados en sus labores, se da un proceso de desmotivación que afecta los estudiantes. Ella preguntó al señor Gobernador si es cierto lo que se comenta en la calle de que la Estampilla Pro-Cultura se le va a cambiar la destinación. El señor Gobernador indicó que no es cierto que se va a cambiar la destinación de la Estampilla; por el contrario, lo que se busca es que podamos mejorar los recaudos de la misma, procurando cobrarla a todos los destinatarios, a fin de que aumente el monto de los recaudos para la ESBA sea mayor. El Gobernador expresó a los presentes que se compromete a estudiar la alternativa de presentar al Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos una propuesta para buscar la forma de pagar lo adeudado a los funcionarios. Solicitó a los presentes y a la comunidad universitaria en general, comprensión, ya que la Gobernación atraviesa por limitaciones de orden financiero y del orden legal que hacen que por estar en concordato estar ajustados a un PAC, al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que no permiten flexibilidad para atender circunstancias como las presentes; pero aún así buscará la forma de poder apoyar a la ESBA. La doctora ESTELA BARRETO reiteró lo dicho por otros miembros presentes en cuanto a que es muy valioso lo planteado como soluciones a mediano y largo plazo, pero es necesario atender prontamente lo adeudado hasta la fecha; por lo cual le pedimos se gestione el Convenio de los 600 millones. El doctor ANIBAL OLIER BUENO propone se establezca el cronograma y puntualmente se le de cumplimiento a las acciones a seguir que permita a las partes sentir que se avanza, en este proceso, pues causa desesperación entre la gente de la Institución la lentitud de las gestiones. El señor RUBEN GONZALEZ TARRA solicitó que la Comisión se reúna para hacer ese informe lo más pronto posible, para poder avanzar.

3. Proposiciones y Varios

- Se realice por parte de la Rectora conjuntamente con la comisión designada, el informe financiero solicitado por parte del Gobernador, para revisar las posibilidades de gestión..
- El Gobernador solicitó al doctor IDELFONSO BALDIRIS, Secretario del Interior, coordinar conjuntamente con la Secretaria de Hacienda, lo pertinente al cobro de la Estampilla. El doctor BALDIRIS señaló que procederá a lo correspondiente.
- El Gobernador señaló que en cuanto al convenio de los 600 millones, se debe verificar con el señor AMAURY JULIO en la Oficina de Planeación, como va ese proceso para gestionarlo.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO propone levantar el paro; el señor RUBEN GONZALEZ como vocero de los funcionarios administrativos conceptuó que le parece procedente esperar la reunión de la comisión para proceder con el levantamiento del paro.
- La estudiante INGRID ACEVEDO, expresó que los estudiantes no están tan dispuestos a levantar el paro, hasta tanto ver más avanzados las gestiones, para solución de la problemática.
- El señor RUBEN GONZALEZ propone que los funcionarios que integran la Comisión, informen y expliquen a los estudiantes, administrativos y docentes lo que se ha plasmado en esta reunión.
- La Rectora eleva al señor Gobernador una petición para que se cuente con su presencia en las reuniones de Consejo Directivo, ya que de esta forma él estará mejor informado y podrá apoyar y direccionar procesos en la Institución en aras de lograr su fortalecimiento en todos los sentidos. El señor Gobernador manifestó a los presentes que es su voluntad apoyar la ESBA y por tal motivo hará todo lo posible para estar presente en los Consejos Directivos del Institución.

La reunión se da por terminada a las 7:30 PM del día dieciséis (16) de mayo del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


LIBARDO SIMANCAS TORRES
Presidente


ELSIE TORRES ANAYA
Secretaria